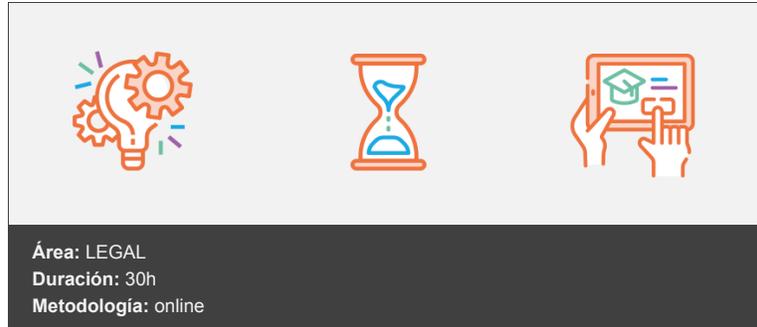


Iv convenio colectivo único para el personal laboral de la administración general del estado



Objetivos

Al finalizar el curso el alumnado:

- Conocerá los tipos de empleados públicos y su régimen normativo básico.
- Sabrá el ámbito de aplicación del Convenio y sus medidas de conciliación personal.
- Entenderá la forma en que se controla la aplicación del Convenio y el régimen de representación del personal.
- Sabrá la forma de ingresar en el ámbito de aplicación del Convenio, en un determinado puesto de trabajo así como las causas de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Conocerá cómo se organizan las condiciones de trabajo.
- Entenderá la estructura salarial del personal a que se aplica el Convenio.

Contenidos y estructura del curso

1. Clases de personal al servicio de la Administración.
2. Órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones públicas.
3. Negociación colectiva del personal al servicio de las Administraciones públicas.
4. Ámbito de aplicación y vigencia. Promoción de la igualdad de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Clasificación profesional.
5. Ingreso y promoción interna. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo, movilidad funcional, traslado obligatorio y desplazamiento temporal.
6. Estructura salarial. Condiciones de trabajo. Formación y Acción Social. Régimen de representación del personal. Suspensión y extinción del contrato de trabajo. Régimen disciplinario.

Metodología

En Critería creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Critería, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

***En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!***

Blog de Critería

